

# EL TIEMPO

## Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "HAPPLE COMPAÑIA LIMITADA".

1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "HAPPLE COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó ante el Notario Público Vigésimo del Cantón Quito, el 9 de febrero de 1978. Dichos actos han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 3963 de 3 de abril de 1978.

2.— Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada el señor ingeniero Emilio Happle en su calidad de Gerente de la compañía "HAPPLE COMPAÑIA LIMITADA". Es de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.— Se aumenta en la suma de SESENTA Y CINCO MIL SUCRES (\$ 65.000,00) el capital social de la compañía, con lo cual asciende a la cantidad de CIENTO QUINCE MIL SUCRES (\$ 115.000,00), dividido en 23 participaciones de CINCO MIL SUCRES ... (\$ 5.000,00) de valor cada una.

4.— El aumento de capital

se lo paga íntegramente mediante aportación de especies muebles.

5.— En virtud del aumento de capital, el Artículo Quinto de los Estatutos, dirá: "El capital de la compañía es de CIENTO QUINCE MIL SUCRES (\$ 115.000,00), dividido en veinte y tres (23) participaciones de CINCO MIL SUCRES (\$ 5.000,00) cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 3 de Abril de 1978  
Ernesto Andrade Veloz,  
SECRETARIO GENERAL,  
ENCARGADO.

**DR. ANIBAL  
EGAS C.**

Comunica a su distinguida clientela, haber trasladado su CONSULTORIO DENTAL a la calle Buenos Aires N° 604 y Av. América.

ATENDERÁ CON EL SIGUIENTE HORARIO  
10. 12 a.m. — 3. 5 p.m.

15-ab-1978